



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por CINCO años

por "Mejoras en las máquinas electro-
"magnéticas"

A nombre de:

The British Thomson-Houston Company
Limited

establecida en:

Crown House, Aldwych, Londres,

INGLATERRA.

-o-

Este invento se refiere a máquinas electro-
magnéticas con núcleo de inducido fijo, y tiene por obje-
to proporcionar medios perfeccionados para fijar el nú-
cleo del inducido a las piezas polares fijas, con ayuda

de los cuales pueda fijarse el núcleo en su sitio con facilidad, sin que la eficacia de la máquina sufra por efecto de corrientes parásitas producidas en ningún circuito cerrado en torno al núcleo.

De conformidad con el invento, los medios de sujeción a cada lado del núcleo del inducido consisten en un medio estribo articulado en cada polo fijo; una pieza ajustable de sujeción, montada en uno de los brazos del medio estribo, y que descansa sobre una placa dispuesta en el núcleo; y material aislante colocado entre la placa y el núcleo del inducido.

En los dibujos que acompañan a la memoria provisional se expone un método de ejecución del invento, indicando:

Las figuras 1 y 2, una vista lateral y otra posterior, respectivamente, de los órganos de sujeción; y

Las figuras 3 y 4, otros tantos pormenores.

En los dibujos, 1 designa el núcleo del inducido, montado sobre los brazos 2 de piezas polares fijas alojadas en una caja 3. Cada uno de los extremos del núcleo del inducido se fija a su correspondiente brazo por medio de un dispositivo de sujeción compuesto de un medio estribo doblado en ángulo recto en 4, y un tornillo 5 dispuesto en la parte horizontal del medio estribo. Este se fija al brazo 2 por medio de un remache 6, pudiendo hacerse oscilar hacia afuera para dejar libre el núcleo del inducido. El tornillo 5 puede descansar sobre una placa angular 7 montada en la extremidad del núcleo. Por el lado inferior de la placa 7 se remacha un aislamiento de fibra 8, rebajado para que en él entren las cabezas de los remaches



y no puedan tocarse con el núcleo. Una tira de cartón comprimido u otro aislamiento adecuado se coloca entre la placa angular 7 y el aislamiento de fibra 8, sobresaliendo por el lado para impedir contactos entre la placa 7 y el lado de las láminas del núcleo 1.

Es evidente que pueden introducirse alteraciones en la construcción, sin apartarse del espíritu del invento.

-- -- NO P A -- --

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º - Medios para sujetar el núcleo del inducido de una máquina electromagnética a las piezas polares fijas, compuestos de un medio estribo articulado a cada pieza polar fija; una pieza ajustable de sujeción montada en un brazo del medio estribo y susceptible de descansar sobre una placa montada en el núcleo, y material aislante colocado entre el núcleo y la placa.

2º - Medios para sujetar el núcleo del inducido de una máquina electromagnética a las piezas polares fijas, contruídos y combinados en lo esencial como queda descrito y como se expone en los dibujos.

3º - Mejoras en las máquinas electromagnéticas.

tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Me-



moria consta de cuatro hojas escritas por una sola
cara.

Madrid, 20 de Mayo de 1926

P. n.
Alberto de Mazaola
Por Dedar

Al. Mazaola





FIG. 2.

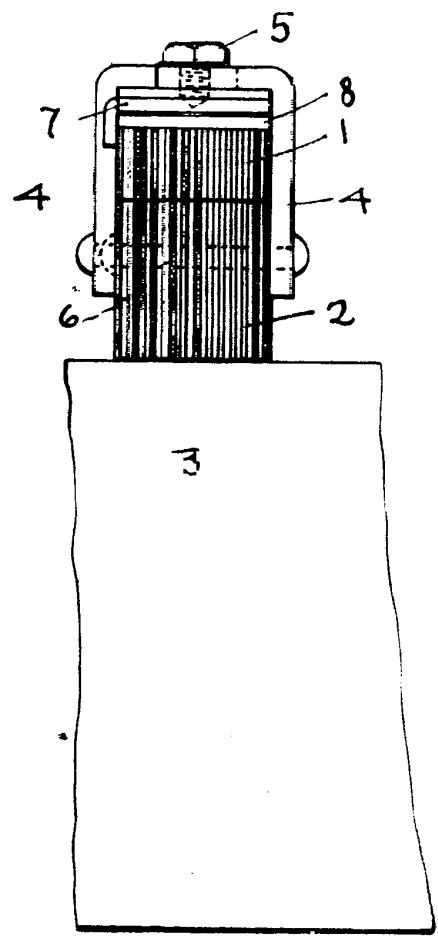


FIG. 1.

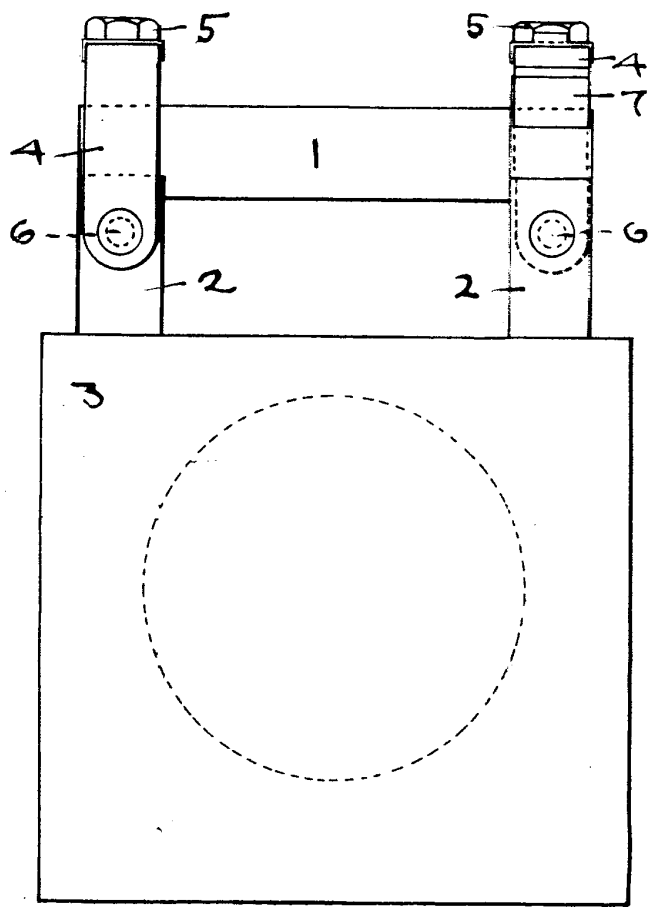


FIG. 3.

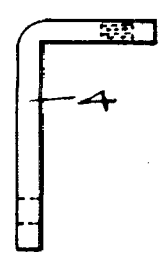
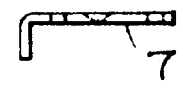


FIG. 4.



L.A.

[Handwritten signature]